

Energía y Servicios de Panamá, S. A.
(Panamá, República de Panamá)
(Entidad 51% Propiedad de Generación
Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Energía y Servicios de Panamá, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Energía y Servicios de Panamá, S. A. (la “Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código Internacional Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión

Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 5 de los estados financieros, en donde se describen los saldos y transacciones con partes relacionadas. Estos saldos y transacciones tienen efectos importantes en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

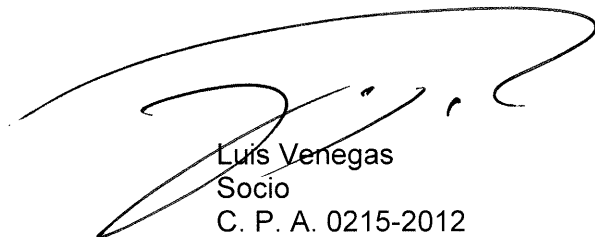
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Melissa Valerii, Directora y David Taleno, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
9 de abril de 2025



Luis Venegas
Socio
C. P. A. 0215-2012

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos</u>			
Activos no corrientes			
Inmovilizados materiales	6	45,724,435	46,305,291
Activo por impuesto sobre la renta diferido	15	541	1,139,260
Otros activos no corrientes		398,444	380,073
Activos intangibles		120,000	120,000
Total de activos no corrientes		46,243,420	47,944,624
Activos corrientes			
Clientes y otras cuentas por cobrar	7	3,837,399	4,196,170
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	7,426,371	2,843,453
Otros activos corrientes		471,797	418,332
Impuesto sobre la renta anticipado		859,055	365,129
Total de activos corrientes		12,594,622	7,823,084
Total de activos		58,838,042	55,767,708
<u>Pasivos</u>			
Pasivos no corrientes			
Deuda financiera a largo plazo	10, 16, 17	0	1,333,334
Otros pasivos no corrientes	16	53,130	49,095
Total de pasivos no corrientes		53,130	1,382,429
Pasivos corrientes			
Deuda financiera a corto plazo	10, 16	16,337,870	16,348,467
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11, 16	4,933,381	1,187,780
Otros pasivos corrientes	16	105,847	121,014
Total de pasivos corrientes		21,377,098	17,657,261
Total de pasivos		21,430,228	19,039,690
Patrimonio			
Patrimonio	9, 16	37,407,814	36,728,018
Total de pasivos y patrimonio		58,838,042	55,767,708

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por actividades ordinarias	12	13,224,258	12,562,712
Aprovisionamientos		(1,051,757)	(2,212,100)
Depreciación de inmovilizados materiales		(1,154,730)	(1,248,518)
Reparaciones y conservación		(781,884)	(621,990)
Total de ingresos por actividades ordinarias		10,235,887	8,480,104
Otros ingresos		11,233	578,677
Gastos de personal	13	(528,542)	(544,390)
Otros gastos	13	(1,352,232)	(1,185,036)
Resultado de las actividades de operaciones		8,366,346	7,329,355
Costos financieros			
Ingresos financieros		111,984	34,334
Gastos financieros	13	(1,166,506)	(999,759)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		7,311,824	6,363,930
Impuesto sobre la renta	15	(2,167,657)	(1,895,120)
Utilidad neta		5,144,167	4,468,810
Otros resultados integrales			
Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados (pérdida) actuarial sobre las obligaciones post-empleo		2,586	(5,703)
Resultados integrales del año		5,146,753	4,463,107

El estado de resultados integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Impuesto Complementario</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Utilidades no Distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022		13,217,123	(486,572)	22,851	24,714,599	37,468,001
Resultados integrales del año						
Utilidad neta		0	0	0	4,468,810	4,468,810
Remedición sobre la obligación por beneficio post-empleo		0	0	(5,703)	0	(5,703)
Transacciones con los accionistas, contribuciones y distribuciones						
Pago de dividendos	9	0	0	0	(5,201,815)	(5,201,815)
Impuesto complementario		0	(1,275)	0	0	(1,275)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>13,217,123</u>	<u>(487,847)</u>	<u>17,148</u>	<u>23,981,594</u>	<u>36,728,018</u>
Resultados integrales del año						
Utilidad neta		0	0	0	5,144,167	5,144,167
Remedición sobre la obligación por beneficio post-empleo		0	0	2,586	0	2,586
Transacciones con los accionistas, contribuciones y distribuciones						
Pago de dividendos	9	0	0	0	(4,468,810)	(4,468,810)
Impuesto complementario		0	1,853	0	0	1,853
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>13,217,123</u>	<u>(485,994)</u>	<u>19,734</u>	<u>24,656,951</u>	<u>37,407,814</u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		5,144,167	4,468,810
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gastos financieros	13	1,166,506	999,759
Ingresos financieros		(111,984)	(34,334)
Depreciación de inmovilizados materiales	6	1,154,730	1,248,518
Descarte de inmovilizado	6	237,166	89,477
Impuesto sobre la renta	15	2,167,657	1,895,120
Remediación sobre la obligación por beneficio post-empleo		2,586	(5,703)
Cambios en activos y pasivos de operación			
Clientes y otras cuentas por cobrar		358,771	1,200,166
Otros activos		(71,836)	417
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(246,237)	(1,065,519)
Otros pasivos		(11,132)	32,600
Efectivo generado por las operaciones		<u>9,790,394</u>	<u>8,829,311</u>
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(1,522,864)</u>	<u>(2,408,292)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>8,267,530</u>	<u>6,421,019</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmovilizados y materiales	6	(811,040)	(601,496)
Cobros de intereses		111,984	34,334
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(699,056)</u>	<u>(567,162)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pagos de deuda financiera	10	(31,333,334)	(26,833,333)
Producto de deuda financiera	10	30,000,000	27,750,000
Pago de intereses		(1,177,103)	(984,625)
Dividendos pagados en efectivo	9	(476,972)	(4,634,544)
Pago de impuesto complementario		1,853	(1,275)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(2,985,556)</u>	<u>(4,703,777)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		4,582,918	1,150,080
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>2,843,453</u>	<u>1,693,373</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	<u><u>7,426,371</u></u>	<u><u>2,843,453</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de estos estados financieros.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Energía y Servicios de Panamá, S. A. (la “Compañía”) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No.149 del 10 de enero de 2006, según protocolización del Convenio de Fusión por absorción celebrado entre las sociedades Generación Eléctrica de Panamá, S. A., Hidroeléctrica Chiriquí, S. A. y Metra Panamá, S. A., mediante el cual Generación Eléctrica de Panamá, S. A. absorbe a Hidroeléctrica Chiriquí, S. A. y Metra Panamá, S. A. Además, Generación Eléctrica de Panamá, S. A. cambió su nombre a Energía y Servicios de Panamá, S. A. (ESEPSA).

Producto de la fusión antes referida, la Compañía adquirió un Contrato de Concesión celebrado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), antes Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), para la construcción y operación de una planta hidroeléctrica en la Quebrada de Algarrobos y el Río Casita de Piedra, en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. La vigencia del contrato tiene un término de 50 años a partir del 26 de julio de 2001. La Compañía obtuvo de la concesión antes indicada lo siguiente:

- Un estudio de impacto ambiental, debidamente aprobado por la Autoridad Nacional del Ambiente, mediante la Resolución No. IA-044-99.
- Una concesión de uso de aguas, debidamente autorizada por la Autoridad Nacional del Ambiente.

Las oficinas de la Compañía están ubicadas en Albrook, Avenida Diógenes de la Rosa, Edificio No.807 Panamá, República de Panamá.

Al 31 de enero de 2014, Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A. quien poseía el 51% de las acciones de la Compañía realizó la escisión de su participación accionaria en favor de Generación Eléctrica del Caribe, S. A. Los otros accionistas, el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía mantienen una participación accionaria de 47.96% y 1.04%, respectivamente. Generación Eléctrica del Caribe, S. A. es parte de Naturgy Energy Group, S. A. (en adelante “Grupo Naturgy”, que es la última controladora de la Compañía) por lo tanto, Generación Eléctrica del Caribe, S. A. a través del Contrato de Operación firmado por Unión Fenosa Internacional, S. A., efectúa la gestión integral de la Compañía, con plenos poderes funcionales, operativos y gerenciales de la Compañía.

La actividad principal de la Compañía es la generación y venta de energía eléctrica y la prestación de servicios a favor de terceros.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(1) Información General, continuación

La actividad de generación eléctrica está sujeta a la Ley No.6 del 3 de febrero de 1997. Esta Ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias son otorgadas por la ASEP.

Marco legal y regulatorio

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998. Este marco crea un regulador independiente, la ASEP, y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley No.6 del 3 de febrero de 1997. Dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad y establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.
- Ley No.57 del 13 de octubre de 2009. Se efectúan varias modificaciones a la Ley No.6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por 20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.
- Ley No.58 del 30 de mayo de 2011. Se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un período de 4 años y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(1) Información General, continuación

Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

- La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional.
- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.

El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley No.10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador pero con un administrador general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.

- La Unidad de Planificación de ETESA: elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.
- El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.
- La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(2) Base de Preparación

(a) Base de Preparación

Los estados financieros de la Compañía se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para su emisión por la administración el 9 de abril de 2025.

(b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

(3) Políticas Contables Materiales

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus activos como activos no corrientes.

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido son clasificados por la Compañía como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

(b) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluye el efectivo en caja y bancos e instrumentos financieros fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetos a un riesgo inmaterial de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha original de su adquisición.

(c) *Inmovilizado Material*

Los inmovilizados materiales incluyen el inmovilizado material en explotación y los repuestos de producción hidráulica, térmica y otros.

Inmovilizado Material en Explotación

Los terrenos se presentan al costo. Los edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las propiedades en construcción (otros inmovilizados en uso), para producción o el suministro de bienes y servicios, propósitos administrativos, o propósitos aún no determinados, se registran al costo, menos la pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos de préstamos capitalizados de acuerdo con la política de contabilidad de la Compañía. La depreciación de esos activos, de la misma manera que otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso.

Los costos de los artículos no capitalizables o menores a los importes capitalizables se cargan a gastos y costo a medida que se incurren. El costo de las reparaciones mayores se capitaliza cuando es probable que del mismo se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo las pautas normales de rendimiento para el activo existente.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otros inmuebles tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no se deprecian.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Años</u>
Centrales hidráulicas	2.00%	50
Otras instalaciones eléctricas	2.00%	50
Edificios	1.33%	75
Otros inmovilizados	2% a 25%	4 a 50

La ganancia o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el producto neto de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Repuestos de producción hidráulica, térmica y otros

Los repuestos de producción hidráulica, térmica y otros se registran al costo de adquisición, y su incorporación al inmovilizado se calcula aplicando el método de costo promedio. La Compañía revisa anualmente sus repuestos de producción hidráulica, térmica y otros para determinar si existen indicios de que haya sufrido una pérdida por deterioro de su valor, de ser así, se estima y reconoce dicha pérdida por deterioro de valor en resultados.

(d) Deterioro del Valor de los Activos no Financieros

Los activos no financieros son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes. Deterioros anteriores de activos no financieros son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

(e) Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

El enfoque utilizado por la Compañía para la clasificación y medición de sus activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos financieros son gestionados y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados (de haber) en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

La Compañía clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados integrales. La Compañía solo mantiene activos financieros clasificados al costo amortizado.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

La Compañía utiliza en su modelo de cálculo de la pérdida crediticia esperada, información más reciente sobre el comportamiento de la cartera y de la economía. En adición a esto, la Compañía usa modelos complementarios para calcular la pérdida crediticia esperada en la cartera postergada o morosa.

La Compañía determina si el riesgo de las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, utilizando un método el cual considera, la variación de los días de morosidad, y otros factores cualitativos y cuantitativos, indicativos de un deterioro. Por esa razón, la Compañía no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros.

(f) *Pasivos Financieros*

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los financiamientos que generan intereses se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costos directos de emisión. Posteriormente, se miden a su costo amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengado en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) finalizó la Fase 1 de la reforma de tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) y emitió el documento Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ("la Reforma"), que contiene modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Por su parte, en agosto de 2020, el IASB publicó la Fase 2 del proyecto de enmiendas de la Reforma IBOR la cual tiene fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. La segunda fase del proyecto abordó aclaraciones, exenciones e incluyó nuevos requerimientos y dispensas temporales en la NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 16. Posterior a la Reforma de la Fase 1 y 2 (IBOR), la Compañía adopta la Tasa de Financiamiento Garantizado a un Día (SOFR) a partir del año 2023.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

La Compañía realizó una evaluación de los posibles impactos sobre sus deudas financieras y no identificó impactos materiales que pudieran afectar los resultados financieros.

Las cuentas por pagar comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, si es probable que una salida de los recursos que incorporan beneficios económicos será requerida para cancelar la obligación y una estimación confiable se pueden realizar del monto de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

(h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Compañía, que es la generación y venta de energía eléctrica, prestación de los servicios de energía y disponibilidad de potencia firme, en mercado de contratos, mercado ocasional y regional. Los ingresos se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la Compañía. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones de desempeño.

Mensualmente el Centro Nacional de Despacho (CND), determina a qué empresas se debe facturar la potencia y energía que se genere, en función de los déficits que tengan las empresas generadoras en relación con su disponibilidad.

Productos y servicios	Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño y condiciones de pago significativas	Política de reconocimiento de ingresos
Venta de energía contratada	Los ingresos operativos corresponden a las ventas del mercado sobre la generación y se reconocen como ingresos, brutos de sus costos de ventas durante el período en el que se entrega dicha electricidad. Los ingresos por acuerdos de venta de energía se reconocen cuando la electricidad se vende a terceros.	Se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos representan la transferencia de servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio del servicio.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Productos y servicios	Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño y condiciones de pago significativas	Política de reconocimiento de ingresos
Venta de potencia contratada	El ingreso operativo de la potencia firme de largo plazo contratado, en este caso el comprador adquiere una garantía de disponibilidad de potencia firme (requisito de confiabilidad regulado) dedicada prioritariamente al cubrimiento del abastecimiento de los participantes consumidores que sean la parte compradora. La potencia firme contratada debe cumplir con lo establecido en cada contrato conforme a las reglas comerciales de mercado mayorista de electricidad en Panamá. El comprador de potencia firme se obliga a pagar a la Compañía de acuerdo con los precios, términos y condiciones de cada contrato. Este servicio es pagado por cada cliente mensualmente conforme la potencia firme contratada valorada al precio indicado en las cláusulas contractuales de PPA.	Se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos representan la transferencia de servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio del servicio.
Venta de energía - mercado ocasional	Los ingresos operativos de las ventas del mercado ocasional de generación se reconocen como ingresos, brutos de sus costos de ventas durante el período en el que se transmite dicha electricidad. Los ingresos por acuerdos de venta de energía se reconocen cuando la electricidad y potencia se vende a terceros.	Se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos representan la transferencia de servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio del servicio.

(i) *Aprovisionamientos*

Los aprovisionamientos son reconocidos en el estado de resultados integrales utilizando el método de acumulación. Los costos están compuestos por compra de energía y el precio de la energía y el consumo está regulado por la ASEP.

(j) *Reconocimiento de Gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir en forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activos. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

(k) *Ingresos y Gasto de Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias o pérdidas usando el método de tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

(l) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en resultados en el año corriente.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neto gravable del año, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto sobre la renta diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

A la fecha del cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(m) Uniformidad de presentación

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros. Algunas cifras comparativas en el estado de flujos de efectivo y en la nota de inmovilizados materiales han sido modificadas para que su presentación sea consistente con la del año 2024. Estos cambios no tuvieron ningún impacto en los resultados de las operaciones, utilidad neta o cualesquiera métricas de rendimiento.

(n) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no adoptadas

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

No se espera que las siguientes normas nuevas o modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía:

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:</u>
Enmiendas a la NIC 21: Imposibilidad de conversión – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	1 de enero de 2025
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF	1 de enero de 2026
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
Enmiendas a la NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 19: Contabilización de los contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza	1 de enero de 2026
Enmiendas a NIIF 18: Presentación y revelación en los Estados Financieros	1 de enero de 2027

La Compañía no ha realizado la evaluación de un posible impacto de la aplicación de estas nuevas normas sobre sus estados financieros.

(4) Estimaciones de Contabilidad y Juicios

Al aplicar las políticas de contabilidad de la Compañía, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos acerca de los valores en libros de los activos y pasivos que no son evidentes partiendo de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, los supuestos claves relacionados al futuro y otros supuestos claves para la estimación a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo de error material de causar ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del siguiente año financiero.

Vida útil del inmovilizado material

La determinación de las vidas útiles de inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las partes relacionadas, principalmente compañías del Grupo Naturgy y Gobierno, son clientes y proveedores de bienes y servicios de la Compañía en el curso normal del negocio. Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha dotado ninguna provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes relacionadas.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación**

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Saldos entre partes relacionadas:</u>		
Cuentas por cobrar (Nota 7)		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.	1,577,231	1,212,933
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	941,649	831,708
Generación Eléctrica del Caribe, S. A.	61,859	61,859
Gobierno y Entidades Autónomas	<u>1,252,116</u>	<u>1,837,251</u>
Total	<u>3,832,855</u>	<u>3,943,751</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.	450,552	150,293
Global Power Generation, S. A.	59,297	20,290
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	4,478	4,478
Naturgy Services, S. A.	<u>3,906</u>	<u>3,906</u>
Total	<u>518,233</u>	<u>178,967</u>
<u>Transacciones con partes relacionadas:</u>		
Ingresos por actividades ordinarias (Nota 12)		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	6,782,544	7,335,981
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	1,931,511	2,255,726
Gobierno y Entidades Autónomas	<u>3,541,833</u>	<u>2,819,500</u>
Total	<u>12,255,888</u>	<u>12,411,207</u>
Gastos (Nota 13)		
<i>Servicios profesionales independientes:</i>		
Global Power Generation, S. A.	296,932	224,703
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A.	300,000	150,000
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S.A.	33,161	0
Gobierno y Entidades Autónomas	<u>76,048</u>	<u>0</u>
Total	<u>706,141</u>	<u>374,703</u>

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluyen los mantenidos con el Gobierno de Panamá (el "Gobierno") y entidades autónomas. El Gobierno, accionista del Grupo en un 47.96% (ver nota 1), tiene participación e influencia significativa en las entidades de generación y distribución eléctrica mixtas de Panamá. En el caso de la entidad de transmisión, el Gobierno mantiene el 100% de control de las entidades que prestan este servicio, como lo es la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA). Dado a que el Gobierno tiene participación en las tres distribuidoras y en algunas generadoras eléctricas del país, el ingreso por venta de energía por montos importantes es efectuado a dichas entidades. Asimismo, el Gobierno tiene influencia significativa con algunas compañías generadoras con las cuales el Grupo mantiene transacciones materiales de compra-venta de energía.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(6) Inmovilizados Materiales**

A continuación, se presenta la composición de los inmovilizados materiales:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmovilizado material en explotación	44,673,489	45,469,057
Repuestos de producción hidráulica, térmica y otros	1,050,946	836,234
Total de inmovilizados materiales	45,724,435	46,305,291

Los repuestos de producción hidráulica, térmica y otros corresponden a inventario de herramientas y repuestos utilizados para mantenimientos y repuestos que agregan valor a los inmovilizados materiales. Los repuestos generales son reconocidos en el gasto de reparación y conservación a medida que son utilizados y para el caso de repuestos mayores, se evalúa el valor que le agrega al activo, se elabora un acta y se incrementa el valor del activo.

Al 31 de diciembre de 2024, estos repuestos de producción hidráulica, térmica y otros tienen un valor en libros de B/.1,050,946 (2023: B/.1,334,094) y mantienen una provisión por deterioro de repuestos de producción térmica por B/.0 (2023: 497,860). Durante el año 2024, el inventario que se mantenía provisionado se dio de baja.

El movimiento del inmovilizado material en explotación se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traslados</u> ⁽²⁾	<u>2024</u>
Costo:				
Terrenos y edificios	4,828,200	0	0	4,828,200
Instalaciones técnicas:				
Centrales hidráulicas	59,944,069	432,333	(237,166)	60,139,236
Otras instalaciones técnicas	154,173	0	0	154,173
Total de instalaciones técnicas	60,098,242	432,333	(237,166)	60,293,409
Otros inmovilizados materiales ⁽¹⁾	2,370,569	163,995	0	2,534,564
Total de costo	67,297,011	596,328	(237,166)	67,656,173
Depreciación acumulada:				
Edificios	(1,135,140)	(62,263)	0	(1,197,403)
Instalaciones técnicas:				
Centrales hidráulicas	(19,635,784)	(1,024,970)	0	(20,660,754)
Otras instalaciones técnicas	(118,850)	(5,048)	0	(123,898)
Total de instalaciones técnicas	(19,754,634)	(1,030,018)	0	(20,784,652)
Otros inmovilizados materiales ⁽¹⁾	(938,180)	(62,449)	0	(1,000,629)
Total de depreciación	(21,827,954)	(1,154,730)	0	(22,982,684)
Valor en libros neto al 31 de diciembre	45,469,057	(558,402)	(237,166)	44,673,489

⁽¹⁾ Incluyen otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados.⁽²⁾ Corresponden a transferencias a inventario de repuestos de producción hidráulica.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(6) Inmovilizados Materiales, continuación**

	<u>2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>2023</u>
Costo:				
Terrenos y edificios	4,828,200	0	0	4,828,200
Instalaciones técnicas:				
Centrales hidráulicas	59,714,256	336,122	(106,309)	59,944,069
Otras instalaciones técnicas	154,173	0	0	154,173
Total de instalaciones técnicas	59,868,429	336,122	(106,309)	60,098,242
Otros inmovilizados materiales ⁽¹⁾	2,328,196	42,373	0	2,370,569
Total de costo	67,024,825	378,495	(106,309)	67,297,011
Depreciación acumulada:				
Edificios	(1,072,876)	(62,264)	0	(1,135,140)
Instalaciones técnicas:				
Centrales hidráulicas	(18,531,125)	(1,121,491)	16,832	(19,635,784)
Otras instalaciones técnicas	(113,802)	(5,048)	0	(118,850)
Total de instalaciones técnicas	(18,644,927)	(1,126,539)	16,832	(19,754,634)
Otros inmovilizados materiales ⁽¹⁾	(878,465)	(59,715)	0	(938,180)
Total de depreciación	(20,596,268)	(1,248,518)	16,832	(21,827,954)
Valor en libros neto al 31 de diciembre	46,428,557	(870,023)	(89,477)	45,469,057

⁽¹⁾ Incluyen otras instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros inmovilizados.

Los costos capitalizados incluyen los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso y los intereses atribuibles a las obras en construcción, directamente asociado a la inversión. Los importes capitalizados por estos conceptos se excluyen de la cuenta de resultados por un importe al 31 de diciembre 2024 de B/.40,838 (2023: B/.43,838) (Nota 13).

Mediante escritura 7696 de 7 de septiembre de 2010, la Compañía constituye garantía hipotecaria y de anticresis hasta por un importe de B/.20,000,000 con vencimiento en septiembre de 2025 sobre fincas de su propiedad, que garantizan obligación con el Banco Nacional de Panamá cuyo saldo al 31 diciembre de 2024 es de B/.16,337,870 (2023: B/.17,681,801 (véase nota 10). El valor neto de los activos hipotecados al 31 de diciembre es por B/.22,152,804 (2023: B/.22,785,506).

Para efectos de conciliación con el estado de flujos de efectivo, las adquisiciones de inmovilizados materiales presentadas como flujos de efectivos de actividades de inversiones se presentan netas del cambio neto de materiales de almacén del año, como se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Adiciones de inmovilizados materiales	596,328	378,495
Cambio neto de materiales de almacén	214,712	223,001
Total de adquisiciones de inmovilizados materiales presentado en el estado de flujos de efectivo	811,040	601,496

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(7) Clientes y Otras Cuentas por Cobrar**

Los saldos por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Empresas del Grupo Naturgy (Nota 5)	2,580,739	2,106,500
Gobierno y Entidades Autónomas (Nota 5)	1,252,116	1,837,251
Otras cuentas por cobrar	5,144	253,019
Importe bruto	3,837,999	4,196,770
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(600)	(600)
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	3,837,399	4,196,170

A continuación, se presenta análisis de los saldos deudores, según fecha de facturación y clasificación por el estado de las cuentas:

<u>2024</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Gobierno y Entidades Autónomas</u>	<u>Otras cuentas por cobrar</u>	<u>Importe bruto</u>	<u>Reserva para pérdidas crediticias esperadas</u>
Corriente	1,751,156	1,252,116	4,544	3,007,816	0
De 31 a 90 días	0	0	0	0	0
De 91 a 1 año	567,723	0	0	567,723	0
Más de 1 año	261,860	0	600	262,460	600
	<u>2,580,739</u>	<u>1,252,116</u>	<u>5,144</u>	<u>3,837,999</u>	<u>600</u>

<u>2023</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Gobierno y Entidades Autónomas</u>	<u>Otras cuentas por cobrar</u>	<u>Importe bruto</u>	<u>Reserva para pérdidas crediticias esperadas</u>
Corriente	1,633,790	1,837,251	252,419	3,723,460	0
De 31 a 90 días	214,549	0	0	214,549	0
De 91 a 1 año	0	0	0	0	0
Más de 1 año	258,161	0	600	258,761	600
	<u>2,106,500</u>	<u>1,837,251</u>	<u>253,019</u>	<u>4,196,770</u>	<u>600</u>

A la fecha de emisión del estado financiero se ha cobrado B/.2,736,384 (2023: B/.3,680,654), que representa el 71% (2023: 88%) del saldo al 31 de diciembre de 2024.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(8) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	0	391
Inversiones financieras temporales a 30 días (overnight)	7,057,534	1,678,401
Cuentas corrientes:		
BAC International Bank, Inc.	287,108	1,050,931
Banco General, S. A.	29,092	38,113
Citibank, S. A. (Sucursal Panamá)	16,081	32,223
Banco Nacional de Panamá	11,663	18,501
Banistmo, S. A.	24,893	24,893
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>7,426,371</u>	<u>2,843,453</u>

Durante el año 2024, la Compañía mantuvo excedentes de efectivo, por usar a su mayor capacidad las líneas de crédito disponibles, los cuales fueron depositados en cuentas de overnight con vencimientos diarios a un rendimiento del 3% (2023: 3%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

(9) Patrimonio

La composición del patrimonio se resume así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital en acciones	13,217,123	13,217,123
Impuesto complementario	(485,994)	(487,847)
Otras reservas	19,734	17,148
Utilidades no distribuidas	<u>24,656,951</u>	<u>23,981,594</u>
Patrimonio, de los accionistas	<u>37,407,814</u>	<u>36,728,018</u>

El capital social autorizado de la Compañía es de cincuenta millones (50,000,000) de acciones comunes sin valor nominal, las que se encuentran emitidas en su totalidad.

Los dividendos decretados y pagados se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	97,388	50,299
Dividendos decretados	4,468,810	5,201,815
Dividendos pagados	<u>(476,972)</u>	<u>(5,154,726)</u>
Saldo al final del año	<u>4,089,226</u>	<u>97,388</u>

Los dividendos decretados en el año 2024 estuvieron sujetos a impuesto de dividendos por un monto de B/.445,164 (2023: B/.520,182).

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(10) Deuda Financiera**

A continuación, se presenta la composición de la deuda financiera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Porción no corriente:		
Deuda financiera a largo plazo	1,333,334	2,666,667
Menos porción corriente de préstamos a largo plazo	<u>1,333,334</u>	<u>1,333,333</u>
Total de deuda financiera a largo plazo	<u>0</u>	<u>1,333,334</u>
Porción corriente:		
Líneas de crédito bancarias	15,000,000	15,000,000
Más porción corriente de préstamos a largo plazo	1,333,334	1,333,333
Intereses por pagar	<u>4,536</u>	<u>15,134</u>
Total de deuda financiera a corto plazo	<u>16,337,870</u>	<u>16,348,467</u>
Total deuda financiera	<u><u>16,337,870</u></u>	<u><u>17,681,801</u></u>

A continuación, el movimiento del año de la deuda financiera:

	<u>Pasivos surgidos por actividades de financiamiento</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	14,083,333	2,666,667	16,750,000
Préstamos recibidos	27,750,000	0	27,750,000
Préstamos pagados	(26,833,333)	0	(26,833,333)
Intereses pagados	(950,348)	0	(950,348)
Gasto causado de intereses (Nota 13)	965,482	0	965,482
Otros movimientos sin efectivo	<u>1,333,333</u>	<u>(1,333,333)</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16,348,467	1,333,334	17,681,801
Préstamos recibidos	30,000,000	0	30,000,000
Préstamos pagados	(31,333,334)	0	(31,333,334)
Intereses pagados	(1,130,971)	0	(1,130,971)
Gasto causado de intereses (Nota 13)	1,120,374	0	1,120,374
Otros movimientos sin efectivo	<u>1,333,334</u>	<u>(1,333,334)</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>16,337,870</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>16,337,870</u></u>

Deuda financiera a largo plazo

La deuda financiera se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco Nacional de Panamá		
Préstamo con vencimiento en junio de 2025, a la tasa de interés fija de 5.50% por 7 años, los siguientes 8 años a tasa SOFR 3 o 6 meses + 1.50% o 1.60% respectivamente, mínimo 5.0%, con garantía de fianzas cruzadas de las compañías relacionadas y garantía de bienes inmueble (Ver nota 6)	1,333,334	2,666,667
Menos porción a corto plazo	<u>1,333,334</u>	<u>1,333,333</u>
Total de deuda financiera a largo plazo	<u>0</u>	<u>1,333,334</u>

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Deuda Financiera, continuación

El préstamo incluye cláusulas según las cuales la Compañía se compromete con lo siguiente:

- Suministrar a el banco EEFF auditados, a más tardar ciento (120) días después del cierre de cada año fiscal.
- Suministrar a el banco los EEFF internos semestrales.
- Pagar todos los impuestos, tasas, arbitrios y otras contribuciones de naturaleza similar contemplados por las leyes panameñas que sean pagaderas por un monto sustancial, ya sean nacionales, municipales o de cualquier otra naturaleza, que recaen sobre la parte deudora, sus bienes o activos o cualquier parte de ellos, una vez los mismos estén vencidos y sean pagaderos, salvo y excepto cuando y mientras la validez de cualquiera de tales impuestos sea disputada de buena fe por los procedimientos apropiados y se mantengan reservas adecuadas al respecto.
- Pagar todas sus obligaciones con la Caja de Seguro Social que sean pagaderas por un monto sustancial, salvo y excepto cuando y mientras la validez de cualquiera de tales obligaciones sea disputada de buena fe por los procedimientos apropiados y se mantengan reservas adecuadas al respecto.
- Permitir al banco, o a las personas que este designe, cuando este lo estime conveniente, el examen de sus libros, archivos y demás documentos con el propósito de determinar su condición financiera.
- Mantener en todo momento una relación de Total de Deuda Financiera a EBITDA igual o menor a tres punto veinticinco puntos (3.25) a uno (1). Esta condición financiera será aplicada al final de cada año fiscal y al final de cada período de seis (6) meses, basado en los resultados financieros de los doce (12) meses precedentes.
- No podrá fusionarse, disolverse, o liquidar sus haberes, sin previa notificación por escrito al banco con quince (15) días de antelación.
- No podrá efectuar cambios materiales en la naturaleza de sus operaciones.
- No podrá hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso, ceder en garantía o de cualquier otra forma gravar o afectar cualquiera de sus activos a favor de cualquier tercero, excepto que dichas operaciones no sean materiales y que a criterio del banco, no afecten la capacidad de cumplir sus obligaciones bajo el presente contrato.
- A no vender o en cualquier forma enajenar o disponer de activos sin el consentimiento previo del banco el cual no será negado o demorado irrazonablemente, salvo que sean dentro del curso normal de los negocios de la parte deudora, se trate de ventas con contraprestación a valor de mercado, o que no afecten la devolución del préstamo, en cuyo caso no se requerirá de consentimiento previo y escrito del banco.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Deuda Financiera, continuación

- Cuando se vaya a producir un cambio accionario en la parte deudora por el que el accionista actual, deje de mantener el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social emitido y en circulación, ya sea mediante titularidad directa o indirecta de dicha participación, o deje de controlar la mayoría de los directores de la Junta Directiva de la parte deudora, salvo que dicho cambio accionario sea consecuencia de una reorganización interna del Grupo que no suponga pérdida de control con respecto al Grupo. La parte deudora, deberán previamente poner el hecho en el conocimiento del banco. En caso de incumplimiento, la parte deudora reconoce a favor del banco preferencia en el pago de las obligaciones contratadas, sobre cualquier obligación que mantenga pendiente de pago a favor de sus accionistas, por razón de dividendos retenidos, con anterioridad a la vigencia del contrato.

A continuación, se presentan las cláusulas del contrato de préstamo con respecto a información financiera:

- Mantener en todo momento una relación de total de deuda financiera a EBITDA igual o menor a tres puntos veinticinco puntos (3.25) a uno (1). Esta condición financiera será aplicada al final de cada año fiscal y al final de cada período de seis (6) meses, basado en los resultados financieros de los doce (12) meses precedentes.

La Compañía presentó al cierre del año un indicador de deuda financiera/EBITDA del 1.72x cifra que está dentro del compromiso con el Banco Nacional de Panamá.

Deuda financiera a corto plazo

La deuda financiera a corto plazo se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Líneas de crédito bancarias:		
Banco Nacional de Panamá	15,000,000	15,000,000
Porción corriente de préstamos a largo plazo	1,333,334	1,333,333
Intereses por pagar	<u>4,536</u>	<u>15,134</u>
Total deuda financiera a corto plazo	<u>16,337,870</u>	<u>16,348,467</u>

La Compañía tiene líneas de crédito contratadas en 2024 por B/.15,000,000 (2023: B/.18,000,000), garantizadas con fianzas cruzadas de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI).

Los préstamos han incurrido en intereses a una tasa promedio efectiva de 6.72% (2023: 6.11%).

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**(11) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por pagar**

A continuación, el detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores de bienes y servicios	325,922	911,425
Deudas con compañías relacionadas (Nota 5)	518,233	178,967
Dividendos por pagar (Nota 9)	4,089,226	97,388
	<u>4,933,381</u>	<u>1,187,780</u>

Estas cuentas por pagar mantienen un máximo de 30 días de plazo.

(12) Ingresos por Actividades Ordinarias

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Venta de energía contratada	9,797,415	10,448,765
Venta de energía mercado ocasional	2,670,602	1,357,706
Venta de potencia contratada	756,241	756,241
Total de ingresos por actividades ordinarias	<u>13,224,258</u>	<u>12,562,712</u>

(13) Gastos

Los gastos de personal se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal:		
Salarios	446,171	408,971
Otros beneficios a empleados	61,857	120,786
Seguridad social	61,352	58,471
Total de gastos de personal	<u>569,380</u>	<u>588,228</u>
Menos: Gastos incluidos en el costo de los activos que califican (Nota 6)	<u>(40,838)</u>	<u>(43,838)</u>
Total de gastos de personal	<u>528,542</u>	<u>544,390</u>

Los otros gastos se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros gastos:		
Servicios profesionales independientes	837,490	449,717
Tributos	250,146	290,054
Gastos varios	149,507	195,533
Seguros	87,350	89,477
Desguace y retiros	0	119,543
Suministros (agua, luz, teléfono, correo)	21,610	32,766
Gastos de viaje	1,964	5,603
Material de oficina	3,829	2,343
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	336	0
Total de otros gastos	<u>1,352,232</u>	<u>1,185,036</u>

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(13) Gastos, continuación

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos financieros:		
Intereses sobre:		
Préstamos bancarios y líneas de crédito (Nota 10)	1,120,374	965,482
Otros gastos financieros	46,132	34,277
Total de gastos financieros	<u>1,166,506</u>	<u>999,759</u>

(14) Compromisos y Contingencias

Garantías

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene fianza de cumplimiento de contratos por B/.3,363,895 (2023: B/.3,363,895), en la que figura como Vendedor en los contratos de suministro de energía y potencia que se detallan a continuación:

<u>No. de contrato</u>	<u>Nombre del Agente</u>	<u>Concepto</u>	<u>Período</u>
EDEMET-27-11	Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.	Potencia firme y energía	01/01/2015-31/12/2029
EDECHI-39-11	Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S.A	Potencia firme y energía	01/01/2015-31/12/2029
DME-20-11	Elektra Noreste, S.A	Potencia firme y energía	01/01/2015-31/12/2029
EDEMET-27-13	Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.	Sólo energía largo plazo	01/07/2013-31/12/2027
DME-014-13	Elektra Noreste, S.A	Sólo energía largo plazo	01/07/2013-31/12/2027
EDECHI-36-13	Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S.A	Sólo energía largo plazo	01/7/2013-31/12/2027

Cargos por transmisión

La Compañía mantiene carta de crédito con BAC Credomatic por B/.3,012 con vencimiento 31 de diciembre del 2024 cuyo beneficiario es Ente Operador Regional como garantía del pago de los costos de transmisión y transacciones relacionadas en el mercado ocasional.

Contrato de Soporte Técnico

La Compañía mantiene contrato de soporte técnico con Global Power Generation, S. A., una empresa establecida y existente bajo las leyes de España. De acuerdo al contrato, la Compañía deberá pagar honorarios anuales como compensación de las obligaciones establecidas bajo este acuerdo el importe facturado por Global Power Generation, S. A. correspondiente al año 2024 fue de B/.296,932 (2023: B/.224,703).

(15) Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por la Compañía por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta, excepto las obtenidas por depósitos a plazo las cuales están exentas del pago del impuesto sobre la renta.

Según regulaciones vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(15) Impuesto sobre la Renta, continuación

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, mediante la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), aplicable a las personas jurídicas es una tasa de 25%. Sin embargo, dicha ley establece que las empresas en las cuales el Gobierno tenga una participación accionaria de más del 40%, permanecerán con la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación sobre los contribuyentes a los cuales se le aplique el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos gravables superiores a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal y (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el 4.67%. Para los años 2024 y 2023, la Compañía registró el impuesto sobre la renta a través del método tradicional.

La provisión para el gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	1,028,938	1,887,993
Diferido	1,138,719	7,127
	<u>2,167,657</u>	<u>1,895,120</u>

Impuesto corriente

A continuación, se presenta conciliación del impuesto sobre la renta calculado, aplicando la tasa reglamentaria a la utilidad según el estado de resultado, con la provisión para impuesto sobre la renta mostrado en dicho estado:

	<u>%</u>	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		7,311,824		6,363,930
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	30%	2,193,547	30%	1,909,179
Más (menos) efecto fiscal de diferencias permanentes:				
Ingresos financieros	0%	(33,596)	0%	(2,811)
Gastos no deducibles	0%	7,706	0%	0
Menos efecto fiscal de diferencias temporales:				
Diferencias negativas	(16%)	(1,138,719)		(18,375)
Total de impuesto corriente	14%	1,028,938	30%	1,887,993
Impuesto diferido	16%	1,138,719	0%	7,127
	30%	<u>2,167,657</u>	30%	<u>1,895,120</u>

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(15) Impuesto sobre la Renta, continuación

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido activo reconocido sobre las diferencias temporales entre la base fiscal y financiera se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>2024</u>
Provisión de deterioro	1,137,328	(1,137,328)	0
Provisión de gasto de personal	<u>1,932</u>	<u>(1,391)</u>	<u>541</u>
	<u>1,139,260</u>	<u>(1,138,719)</u>	<u>541</u>

De acuerdo con el Artículo No.720 del Código Fiscal de Panamá, para efectos de la declaración jurada de rentas de todas las compañías, se establece un período de caducidad de tres (3) años contados a partir de la fecha de la presentación de la última declaración para la revisión de las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, las cuales se espera sean por el método tradicional, que consideran la aplican de las diferencias temporales deducibles.

Precios de transferencias

La Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, estableció el régimen de precios de transferencias orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, y aplicables a operaciones que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones. Los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- Los contribuyentes deberán presentar, anualmente, una declaración informativa de las operaciones relacionadas con partes relacionadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente. Esta obligación es exigible para transacciones realizadas a partir del período fiscal 2012.
- La falta de presentación del informe anterior será sancionada con multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones con partes relacionadas.
- Las personas obligadas a presentar el informe a que se refiere el punto anterior deberán mantener un estudio de precios de transferencia, el cual deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(16) Administración del Riesgos Financieros

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas. La administración del riesgo es realizada por la Compañía bajo las políticas, aprobadas por Grupo Naturgy. La Compañía identifica, evalúa, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Compañía a través de reportes internos de riesgos con exposición de riesgo por grado y magnitud de los mismos.

Los principales riesgos monitoreados por la Compañía son el riesgo de capital, riesgo tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de Capital

La Compañía administra su capital para asegurarse de poder:

- Continuar como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del saldo de deuda y capital.
- Mantener un capital base lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.
- Cumplir con las exigencias de capital exigidas por las instituciones financieras que les han otorgado créditos.

La estructura de capital de la Compañía consiste en deuda financiera, que incluye los préstamos revelados en la Nota 10, efectivo y el patrimonio atribuible a los accionistas de la Casa Matriz, que comprende capital emitido y las utilidades no distribuidas según se indica en la Nota 9.

La Compañía revisa la estructura de capital sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, la administración considera el costo de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital.

La razón de endeudamiento fue como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deuda financiera (Nota 10)	16,337,870	17,681,801
Efectivo	<u>(7,426,371)</u>	<u>(2,843,453)</u>
Deuda neta	8,911,499	14,838,348
Patrimonio (Nota 9)	<u>37,407,814</u>	<u>36,728,018</u>
Capital	<u>46,319,313</u>	<u>51,566,366</u>
Deuda neta a razón de capital	19%	29%

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(16) Administración del Riesgos Financieros, continuación

Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía no ha adquirido hasta el presente derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés de los préstamos bancarios. La Compañía adquiere su financiamiento principalmente de bancos locales y expresados en US dólares de los Estados Unidos de América a tasa de interés variable.

Para controlar el impacto potencial de las tasas de interés, la Compañía determina la sensibilidad del margen financiero debido a cambios en las tasas de interés. El análisis base consiste en determinar el impacto de aumentos o disminuciones en 50 puntos básicos (pbs) en las tasas de interés, considerando como premisa, la tasa mínima del 0.005% en casos donde el resultado genere valores negativos cuando se sensibilizan valores actuales. A continuación, se muestra un resumen del impacto en el ingreso neto de intereses que tendría un aumento/disminución de 50 pbs:

	Aumento de 50 pbs	Disminución 50 pbs
Al 31 de diciembre de 2024	<u>0</u>	<u>0</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>31,820</u>	<u>(31,820)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 no se determinó impacto porque el total de la deuda financiera es corriente.

La deuda a tipo de interés variable está básicamente referenciada al SOFR; y los préstamos están en dólares de Estados Unidos de América.

A nivel mundial se están llevando a cabo cambios fundamentales en las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) por tasas de interés alternativas libres de riesgo. Debido a la naturaleza de su negocio, el balance de la Compañía incluye deudas financieras de corto y largo plazo a tasa variable. Sin embargo, la Compañía cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros, los cuales serán reformados o reemplazados.

El Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Reserva Federal de los Estados Unidos, para asegurar la transición de la Tasa USD LIBOR a una tasa de interés alternativa e identificó a la tasa SOFR como la mejor opción por las siguientes razones:

- No representa un cambio significativo para los procesos administrativos de las diversas partes, ya que esta tasa funciona operativamente similar a la LIBOR, por lo que puede ser definida desde el inicio del período.
- Los ingresos por concepto de intereses se pueden calcular con la misma anticipación y certeza que con la LIBOR.

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(16) Administración del Riesgos Financieros, continuación

Los principales riesgos a los que la Compañía está expuesta como consecuencia de la reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la actualización de términos contractuales y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el respectivo activo financiero.

El riesgo de crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valorización del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias. La Compañía no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Riesgo de Liquidez

No existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del estado de situación financiera. Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

	<u>Menos de un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024			
Deuda financiera	16,337,870	0	16,337,870
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4,933,381	0	4,933,381
Otros pasivos	105,847	53,130	158,977
	<u>Menos de un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023			
Deuda financiera	16,348,467	1,333,334	17,681,801
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,187,780	0	1,187,780
Otros pasivos	121,014	49,095	170,109

Energía y Servicios de Panamá, S. A.

(Entidad 51% Propiedad de Generación Eléctrica del Caribe, S. A.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(17) Medición del Valor Razonable

Todos los activos y pasivos de la Compañía son medidos al costo histórico; sin embargo, la base de preparación de estos estados financieros requiere revelar el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros.

Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía de valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado.

El valor razonable ha sido determinado aplicando técnicas de valoración en las cuentas por cobrar comerciales, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y deuda financiera, el importe en libros de estos activos financieros y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido al corto vencimiento de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe en libros de todos los activos y pasivos financieros se aproxima a su valor razonable.